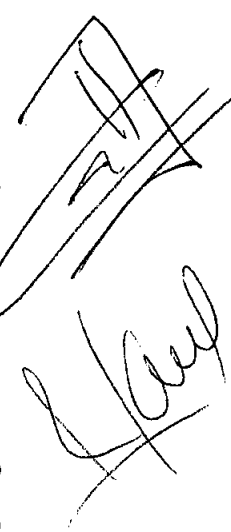
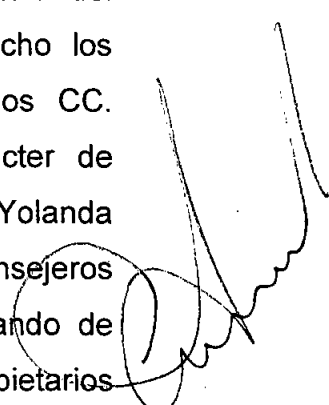


COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

MINUTA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con once minutos del día veintisiete de noviembre de 2012, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron los CC. Consejeros Electorales Lic. Carla A. Humphrey Jordan, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Organización y Geografía Electoral; Mtra. Yolanda C. León Manríquez y Mtro. Ángel R. Díaz Ortiz, en su carácter de Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, así como los licenciados Armando de Jesús Levy Aguirre y Herandeny Sánchez Saucedo, representantes propietarios de los partidos políticos Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza ante el Consejo General, en su carácter de integrantes de la citada Comisión, de conformidad con el artículo 37 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, para llevar a cabo la Décimo Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral correspondiente al año 2012. Se hace constar además la presencia en la sesión de la Lic. Delia Gpe. del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, en su carácter de Secretaria Técnica de la Comisión.



Primeramente, y de conformidad con la fracción IV del artículo 45 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Secretaria Técnica de la Comisión pasó lista de asistencia a los integrantes de dicha instancia, quienes firmaron la lista respectiva en el asiento correspondiente a la sesión que se celebra, verificando así, la presencia de sus integrantes.

En consecuencia, se declaró en los términos de la fracción V del artículo 45 del referido Reglamento, la existencia del quórum a que se refiere la fracción I del artículo 40 en relación con el artículo 56 del mismo ordenamiento. En razón de lo anterior, y conforme lo señalado en el artículo 55 del multicitado Reglamento, la Presidenta de la Comisión declaró el inicio de la Décimo Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral correspondiente al año 2012.

Posteriormente, y a solicitud de la Presidenta de la Comisión, la Secretaria Técnica dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que sometió a la consideración de sus integrantes, el cual se transcribe a continuación.

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral del año 2012, celebrada el 30 de octubre del mismo año.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se autoriza la destrucción de la documentación utilizada y sobrante del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 e Instrumentos de Participación Ciudadana celebrados en 2011 y 2012, así como del diverso material inservible no susceptible de ser reutilizado en otros procesos electorales o de participación ciudadana.
3. Presentación y análisis de:
 - a) Nota Informativa sobre las acciones realizadas conjuntamente con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para llevar a cabo la presentación de la Urna Electrónica al personal de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.
 - b) Informe relativo a las acciones en materia de organización y documentación electoral para el desarrollo de la Consulta Ciudadana

para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2013, en las colonias y pueblos originarios en los que se divide el territorio del Distrito Federal.

- c) Nota informativa sobre la viabilidad de utilizar los sobrantes de líquido indeleble empleado en la Jornada Electoral del 01 de julio de 2012, para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos a celebrarse el 04 de agosto de 2013 en el Distrito Federal.
 - d) Informe de avance en las Actividades Institucionales de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Operativo Anual 2012) correspondiente al mes de octubre de 2012.
4. Presentación y análisis del Seguimiento de acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral al mes de noviembre 2012.
5. Asuntos Generales.

Los Consejeros integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, después de discutir y analizar los asuntos contenidos en el Orden del Día antes transcrito y de aprobarlo por unanimidad, resolvieron adoptar los siguientes:

ACUERDOS

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral del año 2012, celebrada el 30 de octubre del mismo año.

La Consejera Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de sus integrantes la Minuta referida.

Al no existir comentario alguno, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo COYGE/062/12.- Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral del año 2012, celebrada el 30 de octubre del mismo año.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se autoriza la destrucción de la documentación utilizada y sobrante del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 e Instrumentos de Participación Ciudadana celebrados en 2011 y 2012, así como del diverso material inservible no susceptible de ser reutilizado en otros procesos electorales o de participación ciudadana.

La Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan, Consejera Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes del órgano colegiado el *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se autoriza la destrucción de la documentación utilizada y sobrante del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 e Instrumentos de Participación Ciudadana celebrados en 2011 y 2012, así como del diverso material inservible no susceptible de ser reutilizado en otros procesos electorales o de participación ciudadana.* Entregó observaciones de forma y comentó que dicho anteproyecto se sometería a la consideración del máximo órgano de dirección, en su próxima sesión, con la finalidad de que previo a la conclusión de los trabajos del actual Consejo General, se apruebe por dicho órgano colegiado y se lleven a cabo los trámites administrativos para la destrucción de la documentación y material electoral. Mencionó que ésta debía realizarse dentro de los seis meses posteriores a la conclusión del Proceso Electoral. En este sentido, agregó que el Tribunal Electoral del Distrito Federal, emitió la declaratoria de validez de la elección el 8 de octubre y el Bando Solemne el 11 de octubre, por lo que debe realizarse dicha actividad de conformidad con lo establecido en la ley de la materia.

En uso de la voz, la Secretaria de la Comisión informó que se recibieron observaciones por parte de la Secretaría Ejecutiva al anteproyecto de Acuerdo presentado en este punto del orden del día.

No habiendo más intervenciones los integrantes de la comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo COYGE/063/12.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se autoriza la destrucción de la documentación utilizada y sobrante del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 e Instrumentos de Participación Ciudadana celebrados en 2011 y 2012, así como del diverso material inservible no susceptible de ser reutilizado en otros procesos electorales o de participación ciudadana, con las observaciones de la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión y de la Secretaría Ejecutiva, para someterse a la consideración del Consejo General.

3. Presentación y análisis de: a) Nota Informativa sobre las acciones realizadas conjuntamente con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para llevar a cabo la presentación de la Urna Electrónica al personal de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal; b) Informe relativo a las acciones en materia de organización y documentación electoral para el desarrollo de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2013, en las colonias y pueblos originarios en los que se divide el territorio del Distrito Federal; c) Nota informativa sobre la viabilidad de utilizar los sobrantes de líquido indeleble empleado en la Jornada Electoral del 01 de julio de 2012, para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos a celebrarse el 04 de agosto de 2013 en el Distrito Federal; d) Informe de avance en las Actividades Institucionales de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Operativo Anual 2012) correspondiente al mes de octubre de 2012.

La Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes de la comisión, las notas informativas y los informes de referencia.

Mencionó que lo reportado en el inciso b) *Informe relativo a las acciones en materia de organización y documentación electoral para el desarrollo de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2013, en las colonias y pueblos originarios en los que se divide el territorio del Distrito Federal*, refiere los trabajos desarrollados por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, en este sentido, resaltó la importancia de apoyar el desarrollo y utilización de instrumentos tecnológicos, como la utilización de celulares, para la realización de ejercicios de participación ciudadana, toda vez que los costos que conllevan los trabajos de diseño e impresión de diversa documentación se evitarían en el supuesto de implementar la votación vía electrónica. Asimismo, señaló que el Instituto Electoral del Distrito Federal realiza un gran esfuerzo por reutilizar, tanto en procesos electorales como de participación ciudadana, toda la documentación y los materiales electorales adquiridos. Sin embargo, en su opinión, es necesario avanzar por la ruta del voto electrónico por Internet, como en el caso de participación ciudadana, ya que resultó ser un voto fácil, ecológico y que a la larga incentiva a la participación ciudadana.

No habiendo más comentarios, los integrantes del órgano colegiado, se dieron por enterados de los documentos presentados en este punto del Orden del Día.

4. Presentación y análisis del Seguimiento de acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral al mes de noviembre 2012.

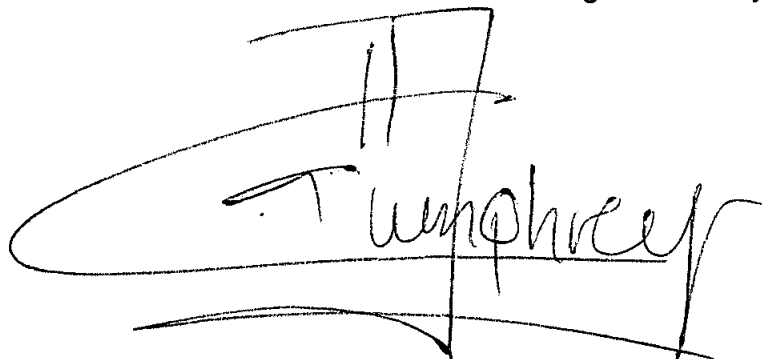
La Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los integrantes de la Comisión el Seguimiento de acuerdos presentado.

Al no haber intervenciones los integrantes se dieron por enterados del Seguimiento de acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral al mes de noviembre 2012.

5. Asuntos generales.

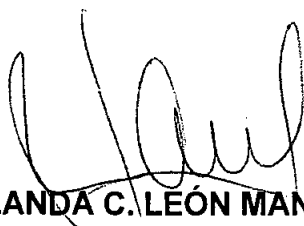
La Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión consultó a los Consejeros Electorales integrantes de la misma, así como a los representantes propietarios de los institutos políticos presentes, si deseaban plantear algún asunto en particular.

Al no presentarse asunto alguno a tratar, siendo las doce horas con veintidós minutos del día veintisiete de noviembre del año en curso, se dio por concluida la Décimo Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.



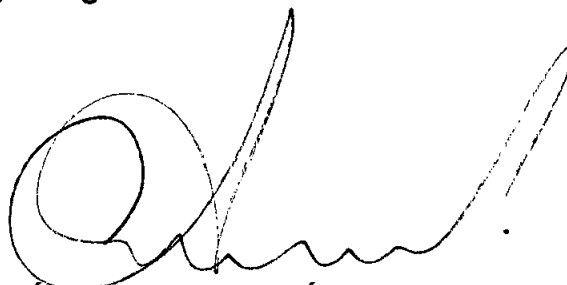
CARLA A. HUMPHREY JORDAN

**Consejera Electoral Presidenta de la
Comisión de Organización y Geografía Electoral**



YOLANDA C. LEÓN MANRÍQUEZ

**Consejera Electoral integrante de la
Comisión de Organización y
Geografía Electoral**



ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ

**Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Organización y
Geografía Electoral**